

OFICIO No. CMS-RPQ-2016-022

Quito D.M., 15 de febrero de 2016

Señor Ingeniero  
 Andrés Eguiguren  
 Administrador de Contrato  
 Registro de la Propiedad de Quito

*[Handwritten signature]*  
 15/02/2016  
 15 h 15

Presente.-

De mi consideración:

Con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205C-OF del 5 de febrero de 2016, indica que en relación a los temas pendientes referentes a la implementación del sistema SIREL, solicita se inicien actividades coordinadas para ejecutar reuniones para revisión de flujos completos de inscripciones, certificaciones, matriz de creación de folio real y revisión de observaciones enviadas al Consorcio.

Al respecto debo indicarle lo siguiente:

- Se ejecutaron actividades de revisión de flujos de inscripciones y certificaciones, de los cuales el Registro generó y formalizó las observaciones respectivas, las cuales se están ejecutando de acuerdo a cronogramas.
- La revisión de la matriz de creación de folio real se lo realizó en conjunto con funcionarios del Registro y nuestros técnicos jurídicos y tecnológicos por dos semanas, generando requerimientos de ajuste a la parametrización del sistema de información, los cuales se están implementando acorde a cronogramas.
- Las observaciones remitidas formalmente al Consorcio están siendo atendidas de conformidad a cronograma formalizado por el Registro.

Dentro de su planificación interna, el Consorcio planificará nuevas reuniones de conformidad a su requerimiento, pero estas nuevas reuniones no deberán modificar requerimientos y observaciones ya realizadas, debido a que podrían impactar directamente en los plazos y tiempos estipulados en los cronogramas definidos; y, estas reuniones no

*[Handwritten mark]*

deberán llevar más de tres horas, con la finalidad también de no comprometer los plazos estipulados.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



**Eva Larsen Montoya**  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

C.C.:

- Dr. Pablo Falconí C., Registrador de la Propiedad (E).
- Francisco Cevallos, Asesor Administrador General
- Patricio Espín, Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)